



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 27 de junio de 2024
M.C. N° 45/2023-2024

Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

En cumplimiento a la atribución 17ª del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa de la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat, se aprobó en la 150ª Sesión Ordinaria de la fecha, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

“Recomiéndese, al señor Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Iván Lima Magne, como máxima rectora del sistema penal para adolescentes y al Ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, como máxima autoridad del sistema de régimen penitenciario del país:

Primera. Garantizar el acceso al agua potable a los internos del Centro de Rehabilitación y Reinserción Social Qalahuma, dando cumplimiento a los artículos 16, 20, 23 II y 73 de la Constitución Política del Estado

Segunda. La construcción y habilitación de ambientes para evitar el hacinamiento de la población que se encuentra en el Centro de Rehabilitación y Reinserción Social Qalahuma, cumpliendo lo establecido en el artículo 74 I de la Constitución Política del Estado y artículo 13 de la Ley No 2298

Tercera. Coordinar con el Ministerio de Justicia y el Órgano Judicial jornadas de descongestionamiento u otras medidas cautelares menos gravosas establecidas en el Código Niño, Niña y Adolescente para bajar los niveles de detenidos preventivos en el Centro de Rehabilitación y Reinserción Social Qalahuma, dando cumplimiento al artículo 23 II de la Constitución Política del Estado”.

Las respuestas a las Minutas de Comunicación deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta instancia legislativa.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL